



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA TRASLADOS ELECTRÓNICOS



LISTA DE TRASLADO 110 FIJACIÓN EN LISTA

Traslado No. 05 28-01-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Registro	Magistrado
76-520-31-03-003-2017-00099-01	Divisorio	Dimel Ingeniería SA	Aníbal y Carmen Hurtado Solís	Recurso de Súplica 	28-01-2021	Talero Ortiz
76-520-31-03-002-2019-00045-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Lux Yrley Hurtado Mosquera y Otros	Trapiche Lucerna S.A. y Otros	Correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, conforme lo establece el artículo 14 del Decreto 806 de 2020 	28-01-2021	Talero Ortiz
76-834-31-03-002-2012-00002-04	Reivindicatorio	Gabriel Arboleda Carbonell	Julio Arboleda & Cía. Ltda.	Correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, conforme lo establece el artículo 14 del Decreto 806 de 2020  	28-01-2021	Quintero García
76-520-31-03-002-2019-00010-01	Resolución de Compraventa	Juan Carlos Sandoval Guzmán	Libna Johanna Cárdenas Varela	Correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, conforme lo establece el artículo 14 del Decreto 806 de 2020 	28-01-2021	Quintero García



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
TRASLADOS ELECTRÓNICOS**



76-520-31-10-001-2019-00094-01	Sanción por Defraudación a la Sucesión	Kety Zarante Nieves y Otros	Blanca Lucía Núñez Amézquita	Correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, conforme lo establece el artículo 14 del Decreto 806 de 2020 	28-01-2021	Quintero García
76-834-31-84-001-2019-00130-01	Divorcio Contencioso	Mabel Marulanda Perdomo	Jaime Alonso Vélez Sánchez	Correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, conforme lo establece el artículo 14 del Decreto 806 de 2020 	28-01-2021	Quintero García
76-834-31-84-001-2019-00262-01	Declaración Unión Marital de Hecho	Claudia Janeth Barón Palacio	Gladys Marcela Zúñiga	Correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, conforme lo establece el artículo 14 del Decreto 806 de 2020 	28-01-2021	Quintero García